

Verdera, Hugo Alberto

*El concepto del hombre cristiano en el
pensamiento de Santo Tomás*

XL Semana Tomista – Congreso Internacional, 2015
Sociedad Tomista Argentina
Facultad de Filosofía y Letras - UCA

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Verdera, Hugo A. “El concepto del hombre cristiano en el pensamiento de Santo Tomás” [en línea]. Semana Tomista : Persona y Diálogo Interdisciplinar, XL, 7-11 septiembre 2015. Sociedad Tomista Argentina; Universidad Católica Argentina. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires. Disponible en:
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/concepto-hombre-cristiano-tomas.pdf> [Fecha de consulta:]

EL CONCEPTO DEL HOMBRE CRISTIANO EN EL PENSAMIENTO DE SANTO TOMÁS

RESUMEN

La actual crisis de la civilización occidental, imperante cuasi hegemónicamente en la cultura contemporánea, se concreta por la elaboración de una concepción antropológica de base, radicalmente opuesta a la antropología católica, resultado del abandono de la misma. La elaboración de Santo Tomás de Aquino, con sólidos fundamentos teológicos y filosóficos, se hace imprescindible. Consecuentemente, se analiza en forma esquemática los elementos constitutivos de la doctrina tomista sobre el hombre. En segundo lugar, la centralidad del “hombre cristiano”. En tercer lugar, la actual despersonalización del hombre, sintetizando sus causas, por las deformaciones en lo filosófico y en lo teológico, para concluir reafirmando así la necesidad impostergable del “retorno a Santo Tomás”, puntualizando su perenne actualidad, como medio indispensable para el auténtico testimonio católico.

1. Introducción

Nos dice el salmista “*qué es el hombre para que de él te acuerdes, el hijo de Adán para que de él te cuides*”¹. En esta pregunta encontramos, sustentándola, la concepción del hombre como **persona**, puesto que en ella hay un reconocimiento real de la condición del hombre como “creatura”, pues en ella se reconoce la pequeñez radical del hombre frente al Creador, en virtud de la finitud del hombre, es decir de su condición de creatura contingente, limitada, finita. Es así, en principio, una “nada frente al todo del Creador”. Pero se evidencia, inmediatamente, que, al ser creatura de Dios, y al serlo “a su imagen y semejanza” (y esto tiene la certeza de la revelación divina), el hombre es, esencialmente, en su medida natural, portador participado de los valores eternos del Creador. Y lo es, repetimos, en la medida de su naturaleza finita, pero susceptible de eternidad. Por eso, el hombre es, en virtud de ser un ser “participado”, una nada delante de Dios, pero una nada “capaz de Dios”, capacidad que es posible por la realidad de ser auténticamente vivo en la vida sobrenatural que Dios quiere para él. Es por eso que el Salmo continúa expresando del hombre: “*Lo has hecho poco menor que los ángeles, le has coronado de gloria y honor. Le diste el señorío sobre las obras de tus manos, todo lo has puesto debajo de sus pies...*”².

Es por eso que “en cada hombre, su sentido final consiste en que Dios quiere divinizarlo, deificarlo y hacer resplandecer en él Su imagen”³. Por lo tanto, si el ser del hombre es participación del Ser de Dios, su fin ineludible es retornar a Dios. De este modo, el hombre debe ser entendido en su esencia natural y en su finalidad sobrenatural; por eso,

¹ Salmo 8, 5.

² *Ibidem*, 8, 6-7.

³ P. Fr. ARMANDO DÍAZ, *El hombre: visión integral*, Editorial Universidad Católica de Santa Fe, 1995, p.11.

comprender al hombre en una visión integral, significa comprenderlo en la *unión armoniosa de lo natural y lo sobrenatural*, “la razón con la fe, en orden al Autor y Creador de todo, que es Dios”⁴.

Santo Tomás expresa que “*es evidente que en el hombre hay una semejanza de Dios puesto que procede de Él cómo ejemplar, pero no en una semejanza de igualdad, ya que el ejemplar es infinitamente superior a lo ejemplado. Hay, pues, en el hombre una imagen de Dios pero no perfecta, sino imperfecta. Y esto da a entender la misma Sagrada Escritura cuando dicen que el hombre está ‘hecho a ‘imagen de Dios’, porque la preposición ‘a’ indica acercamiento, que sólo es posible entre cosas distantes*”⁵. Esto significa que, lo inferior, en este caso, el hombre, por participar de lo superior, es decir de Dios, depende de Él, y es menos perfecto que Él. El Doctor común lo consagra en varios lugares con precisión. “*Lo que pertenece a la naturaleza superior no puede darse en la inferior de modo perfecto, sino por cierta participación tenue, así como en la naturaleza sensitiva no se da la razón, sino cierta participación de la razón en cuanto que los animales brutos poseen cierta prudencia natural*”⁶.

De este modo, Santo Tomás efectúa una comprensión del hombre desde su condición de creatura personal. Y esa comprensión es, en esencia, sobre el ser del hombre, es decir, es metafísica, lo que lleva considerar al hombre como ser personal. El hombre, así considerado en su realidad natural y sobrenatural, se encuadra como persona humana, cuyos atributos propios son ser un sujeto singular, existente, subsistente, que tiene espíritu o participa del espíritu, en el sentido que como unidad espiritual indica la totalidad, en su unidad todas las notas del ser, las de espíritu y las de la materia; todo lo que subsiste en este sujeto.

Dice Santo Tomás: “*La persona designa una cierta naturaleza con un modo de existir. La naturaleza, que incluye la persona en su concepto, es la más digna de todas, es decir la naturaleza intelectual según su género. Análogamente el modo de existir que incluye el concepto de persona, es el más digno, esto es algo que existe por sí*”⁷. Esta profundidad del ser de la persona evidencia, así, la realidad del ser personal.

⁴ *Ibidem*, p. 12.

⁵ SANTO TOMÁS DE AQUINO, S. *Th.*, I, 93, 1.

⁶ *Ibidem*, *De veritate*, 15, 1. Cfr. *Ibid.*, 25, 2; *In de memoria et reminiscencia*, lec.1, n. 298; *In I Metaph.*, lec. 1, nn. 11 y 14.

⁷ *Ibidem*, *De Potentia*, cuestión 9.

En síntesis, podemos concluir que, en el pensamiento del Doctor Angélico, el ser del hombre es **ser personal**, lo que implica que el hombre posee una dignidad congénita, entendida como capacidad de conquistar esa dignidad propia humana, condicionado esto al desarrollo pleno de la potencia que tiene esencialmente el hombre por su específica naturaleza espiritual. Esto significa que el análisis de Santo Tomás se centra en el “ser” del hombre, siendo por tanto una **lectura metafísica del ser personal**, es decir, del hombre como persona especificada por su propio ser. Esta novedad plena del análisis del Doctor Común, implica la comprensión de la condición del hombre como creatura, constituida de alma racional y cuerpo, siendo el alma racional sustancia intelectual, espiritual, inmaterial, cognoscitiva y volitiva, unida sustancialmente al cuerpo, siendo así su principio vital. Y la antropología cristiana tiene a esta concepción como tesis primordial y suprema raíz configuradora. Y esta tesis fundamental, clave, es que el hombre viene, por creación, de Dios, tiene que volver a Dios, siendo por ello, centro y cima de todos los bienes de la tierra. Y este concepto es raigal de la antropología cristiana⁸.

2. El hombre como “hombre cristiano”

Afirma rotundamente Santo Tomás que “*la persona significa lo más perfecto que hay en toda la naturaleza*”⁹. Siendo, pues, el hombre un ser personal, es además conformado por un “modelo divino”, cual es el Verbo Encarnado, pues al hacerse “hombre”, sin dejar de ser Dios, Nuestro Señor va a restaurar y salvar lo perdido por el hombre con el pecado. Así, el Salud-Dador se constituye en el “recapitulador” de todo lo creado de nuevo en Dios, y, particularmente, del hombre, “su imagen y semejanza”. Así, “la encarnación es el comienzo de la restauración y se va a prolongar en su Pasión Redentora, su muerte y resurrección gloriosa. La Encarnación del Hijo de Dios se da con un cierto orden; y así **la Naturaleza Humana es asumida por la Naturaleza divina en la Persona Divina del Verbo**”¹⁰. Luego de concretar esto, el Doctor Común enfatiza cómo Jesucristo, Hijo de Dios, en la encarnación asume el alma mediante el espíritu, y así el Verbo de Dios “se unió a la carne

⁸ Cfr. PÍO XII, *Alocución Vouz savez* (15/3/1953), n. 7: “Si el Imperio Romano ha establecido las primeras bases jurídica de Europa al divulgar la civilización greco-latina, el cristianismo ha modelado el alma profunda de los pueblos, ha impreso en ellos, a pesar de sus diferencias más acentuadas, los rasgos distintivos de la persona humana, sujeto absoluto de derecho y responsable ante Dios no solamente de su destino individual, sino también de la suerte de la sociedad a que pertenece”.

⁹ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, I, q. 29, a. 3, co.

¹⁰ P. Fr. ARMANDO DÍAZ, *o. c.*, p. 62. El subrayado es nuestro.

por medio de la inteligencia, pues ésta es lo más puro que hay en el alma, y el mismo Dios es inteligencia”¹¹.

Partiendo así de la comprensión de que el Salud-Dador es Verdadero Dios y verdadero hombre, el Doctor Común precisa que evidentemente, en cuanto Dios, Jesucristo posee todo lo que le corresponde como Dios, y en cuanto hombre tiene un cuerpo y un alma espiritual. Y el hombre alcanza en la Encarnación del Verbo su real posibilidad de comunicación vital plena con Dios Padre, puesto que en el Supremo Modelo, en el decurso de su vida terrena, la parte superior de su alma, su espíritu, estaba en comunicación con el Padre y nos posibilita así nuestra comunicación con Dios Padre. Esta dilucidación de Santo Tomás constituye una alta noción de la individualidad personal, es decir, de la personalidad humana, razonable y libre, pero en íntima dependencia de Dios y en busca del soberano bien, último y primordial fin de la persona humana. Por eso, la concepción tomasiana de la persona humana, es admirable, ya que permite comprender el plano **moral** del hombre, considerado en los aspectos de los fines y los valores, de la obligación y de la conciencia¹². Pero todo esto permite comprender la noción del auténtico **hombre cristiano**, pues así la realidad de la persona coincide con su ser metafísico en su perfección más alta. El ser personal es siempre un sujeto integral, subsistente y de naturaleza espiritual, orientado, en su fin último, imprescindiblemente a Dios. Y la persona humana, como un todo singular, existente; como un ser personal subsistente, que como tal, no puede ser de otro, en otro, para otro, a no ser de modo relativo; que por ser persona implica naturaleza espiritual, se constituye, en la elaboración intelectual de Santo Tomás, en una digamos visión completa del ser, pues la participación del ser humano en el Ser del Modelo, Jesucristo, presupone necesariamente la plenitud. Y esa plenitud es espiritual. Por lo tanto, ser persona implica ser espiritual, o sea que la persona es una participación del ser en el grado más alto del mismo, que es el del espíritu. Por eso afirma el Doctor Angélico que “la persona significa lo más perfecto que hay en toda la naturaleza”¹³. Y ser persona implica, como antes se señaló, una dignidad congénita y una capacidad de dignidad que se puede conquistar en la medida en que el ser desarrolla toda la potencia que encierra en su naturaleza espiritual. Además, y en consecuencia, lo mismo que todos los seres de la naturaleza, señala Santo Tomás que el

¹¹ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, III, 6, 2.

¹² *Ibidem*, I, 2, q. 1-60.

¹³ *Ibidem*, I, q. 29, a. 3, co.

hombre obedece a fines, pero tiene el privilegio de ser, por la razón y la voluntad, dueño de sus acciones. Y como lo único que puede satisfacer su anhelo o apetito de felicidad y colmar sus potencias de saber y de amar es Dios, objeto supremo del conocer y del fin natural del querer humano, el hombre que busca su verdadero bien está en marcha hacia Dios, incluso aunque no le nombre e ignore que ese verdadero Bien es Dios¹⁴. De ahí que Santo Tomás concrete el reconocimiento del valor eminente de la persona por el cristianismo. Porque, así debe entenderse la expresión concreta de Santo Tomás, cuando manifiesta: “*el hombre, horizonte y confín de la creación*”¹⁵, es decir, el hombre creado y luego afinado por el Modelo Supremo, Jesucristo. El Doctor Común de la Iglesia, señala que «*puesto que el hombre fue creado a semejanza de Dios, después de tratar de Él, modelo originario, nos queda por hablar de su imagen, el hombre*»¹⁶. Toda esta concepción del hombre por parte de Santo Tomás le ha valido ser considerado como *Doctor Humanitatis*, puesto que “ha sabido leer a fondo el libro del hombre escrito con el dedo de Dios, huella divina, y por eso de profundidad inagotable”¹⁷. Por eso, certeramente señala el Padre Lobato que “*hemos puesto de relieve la novedad cristiana al dar la primacía del mundo al hombre imagen de Dios, realizada en plenitud en Jesucristo y llamada al desarrollo en todo sujeto humano creado para salvarse. A esa novedad se añade la lectura del ser personal que es propia de Tomás, y supera cuantas se han hecho, porque toca lo profundo existencial de cada ser humano existente. Tomás ha logrado esa lectura desde las dos fuentes de su pensamiento, el de la inteligencia que descubre la verdad de los entes, y el de la fe que ha iluminado el misterio del hombre y lo resuelve a la luz de Jesucristo*”¹⁸. En suma, el Dogma Cristológico que en la encarnación el Verbo Divino subsiste en las naturalezas humana y divina. La Encarnación concreta la real concepción del hombre y de la persona humana en la elaboración del Aquinate, asumida plenamente por el Magisterio de la Iglesia. En suma, como precisamente se ha señalado, “*la respuesta a la cuestión de la imagen auténtica del*

¹⁴ *Ibidem*, I, q. 2, a. 1.

¹⁵ *Super Sent.* Lib. 3, pr.

¹⁶ Así comienza la II Parte de la S. Th., concretando la relación del hombre y Dios, en lo atinente al comportamiento concreto del hombre, basando así la teología moral tomasiana. Como señala JOSEF PIEPER, “la primera doctrina teológico-moral del Doctor Común es ésta: «La moral trata de la idea verdadera del hombre». Naturalmente que también ha de tratar del hacer, de obligaciones, mandamientos y pecados; pero su objeto primordial, en que se basa todo lo demás, es el verdadero ser del hombre, la idea del hombre bueno” (en *La imagen cristiana del hombre*, ensayo publicado por Ed. Rialp - <http://www.hottopos.com>.)

¹⁷ ABELARDO LOBATO, O.P., *La persona en Santo Tomás de Aquino*, en feyrason.org/Lobatopersona.htm

¹⁸ *Ibidem*.

*hombre cristiano puede concretarse en una frase; más aún: en una palabra: Cristo. El cristiano debe ser «otro Cristo»; debe ser perfecto como lo es el Padre; pero este concepto de perfección cristiana es infinitamente amplio, y por eso mismo es difícil de aclarar: requiere, por tanto, la concreción y exige una interpretación”*¹⁹. Y precisamente Santo Tomás de Aquino, el gran maestro de la cristiandad occidental, fue quien expresó la real idea cristiana del hombre²⁰.

3. La actual despersonalización del hombre

La concepción tomasiana del hombre, plenamente asumida por el Magisterio auténtico, ha sido paulatinamente tergiversada y sustituida en un largo pero constante proceso de descristianización, bajo la “pretensión-excusa” de la necesidad de repensar el tema del hombre. Los hitos de este proceso son ampliamente conocidos, han sido refutados, pero la realidad de la situación del hombre contemporáneo señala que aparecen como victoriosos, a pesar de los graves y sentidos males que hoy soporta la civilización. El actual “humanismo” se configura, paradójicamente, como un “humanismo antihumano”.

Los hitos de este proceso de “deshumanización” se concatenan en un **inmanentismo**, entendido como negación de la trascendencia, centrado en lo filosófico y, con perversidad, en lo teológico. **En lo filosófico**, son el idealismo; el panteísmo; el racionalismo y el irracionalismo; el agnosticismo (la negación al hombre de que conozca la verdad); el existencialismo espurio; la consiguiente crisis del pensar filosófico y la negación de la metafísica. **En lo teológico**, con una marcada inseguridad doctrinal, expresión de ignorancia religiosa, de fe tibia, por no decir muerta, concretada en teologías o pseudo-teologías, como la “teología de la muerte de Dios”, la teología de la liberación (de convergencia cristiano-marxista), la “teología del cristianismo anónimo”, la “teología revolucionaria”; pseudo-teologías que sólo conducen a un cristianismo desfigurado, dando como resultado católicos de “pensamiento débil”, de “pensamiento claudicante”; católicos

¹⁹ PIEPER, J., *La imagen cristiana del hombre*, cit. en nuestra nota 15, in fine.

²⁰ PIEPER las resume de esta manera: “Primero. El cristiano es un hombre que, por la fe, llega al conocimiento de la realidad del Dios uno y trino. Segundo. El cristiano anhela —en la esperanza— la plenitud definitiva de su ser en la vida eterna. Tercero. El cristiano se orienta —en la virtud teologal de la caridad— hacia Dios y su prójimo con una aceptación que sobrepasa toda fuerza de amor natural. Cuarto. El cristiano es prudente, es decir, no deja enturbiar su visión de la realidad por el sí o el no de la voluntad, sino que hace depender el sí o el no de ésta de la verdad de las cosas. Quinto. El cristiano es justo, es decir, puede vivir en la verdad con el prójimo; se sabe miembro entre miembros en la Iglesia, en el Pueblo y en toda Comunidad. Sexto. El cristiano es fuerte, es decir, está dispuesto a sacrificarse y, si es preciso, aceptar la muerte por la implantación de la justicia. Séptimo. El cristiano es comedido, es decir, no permite que su ambición y afán de placer llegue a obrar desordenadamente y antinaturalmente” (l.c.).

amantes del cuestionamiento de la jerarquía en la Iglesia y su pretensión de “democratización” de la misma; del falso espiritualismo antropocéntrico y las “relecturas del Evangelio”; favorables a los “cambios litúrgicos”, que son en realidad abusos litúrgicos, rayanos a auténticas blasfemias; católicos condescendientes con las aberraciones antinaturales (pseudo matrimonios de homosexuales, comunión de divorciados, corrupción del concepto de pecado), aberraciones todas pretendidamente justificadas por una interpretación deformada, sin duda intencionadamente, de la misericordia divina. Y todo esto, convertido en “derechos absolutos del hombre”, mediante una utilización ideológica del positivismo jurídico, que impone la perversión como derecho. En suma, católicos sin convicciones profundas, que cambian de opinión según el “pensamiento políticamente correcto”, que sin variables, siempre resulta radicalmente anticatólico; en concreto, **católicos traidores al mensaje de Jesucristo**, incapaces del auténtico testimonio, porque son incapaces de dar respuestas a las objeciones, críticas e interrogantes de los enemigos radicales de Jesucristo y de su Iglesia; católicos ajenos al sufrimiento, pues eluden la cruz, hacen daño a los demás y a la sociedad que integran. Católicos caídos en el relativismo dogmático y moral, infectados del virus del “progreso indefinido”, del “cambio”; católicos que integran esta actualidad “cristofóbica”, que odia a Jesucristo, a su Iglesia Católica, al Evangelio y a las exigencias éticas que ineludiblemente él mismo implica. En suma, católicos tibios, “mistongos”, católicos traidores, católicos que el Padre Castellani calificó de claudicantes ante el “gusano del fariseísmo”, católicos plenamente farisaicos. Hitos todos que marcan gravemente la situación de nuestra sociedad y de nuestra Iglesia.

4. Conclusión

La recuperación del concepto auténtico del hombre, sólo es posible por la recuperación del concepto **cristiano** del hombre. Es preciso, para enfrentar al “moderno hombre prometeico” recuperar al “hombre metafísico”, redescubrir la profundidad de su ser, el fondo esencial de su alma. El verdadero humanismo es **teocéntrico** y, por ende, **crístocéntrico**. **La cristología conlleva implícitamente una antropología rigurosa**. Concebir el antropocentrismo en oposición al cristocentrismo es establecer una oposición entre Dios y el hombre. Ese es el gran pecado y el gran drama de nuestro tiempo. Y lo grave está en el hecho de un relativismo que anula la verdad de Jesucristo y el imperio del vivir existencial del cristiano en su cotidianidad. En este “retorno a la Casa del Padre, este regreso a la Patria celestial”, la amorosa y rigurosa

elaboración del Doctor Angélico se torna imprescindible e impostergable. **Su virtualidad esencial aparece como único remedio y respuesta válida, frente al concepto del hombre en la modernidad. Frente a esta cruel realidad que vivimos, con tristeza, pero sin duda con real culpa,** los cristianos de hoy casi han perdido la conciencia de que la doctrina sobre el hombre y su consiguiente doctrina moral se auto-exigen ineludiblemente; que la doctrina real del hombre tiene que enfatizar su raigambre en su condición creatural, eje explicativo de una auténtica idea del hombre y que, por lógica e indiscutible consecuencia, la moral cristiana tiene que tratar de la imagen verdadera del mismo hombre, que es la cristiana. Y no hay lugar, ningún lugar, para renunciamentos y componendas, porque está en juego la Verdad, la Vida y el Único Camino, que es Jesucristo y su Iglesia Católica. Y en esta tarea principal de nuestro deber de evangelizar, el restaurar en su forma original en nuestra doliente época la imagen auténtica del hombre, imagen que por su esencialidad cristiana es grandiosa; época en que esa imagen está desfigurada, deformada, pérfidamente malversada, aún por pseudo-teologías. Se hace, pues, enfatizar que el pensar de Tomás se torna imprescindible e impostergable. Debemos testimoniar “con Tomás”, que es decir “testimoniar con la Iglesia”, porque su esfuerzo de integración, su magnífica labor arquitectónica respecto a la auténtica antropología cristiana del hombre, manifiesta plenamente lo que majestuosamente expresó San Juan Pablo II: *“El esplendor de la Verdad brilla en todas las obras de Creador y de modo particular en el hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, pues la verdad ilumina la inteligencia y modela la libertad del hombre, que de esta manera es ayudado a conocer y amar al Señor”*²¹. Y este es el mensaje inmortal que nos dejó la labor del Maestro Mayor de la teología católica, Ángel de las Escuelas, vitalmente hoy necesario para nuestro auténtico testimonio católico. Hay que volver al humanismo de Santo Tomás, pues es el humanismo cristiano en su plena integridad, significando la vuelta a los auténticos valores evangélicos, lo que nos permitirá eliminar las aspiraciones de un humanismo sin Dios, al margen de Dios y contra Dios, un humanismo de consensos que destierran la verdad del hombre. Y nos va en ello la salvación. Nada más ni nada menos.

²¹ JUAN PABLO II, *Encíclica Veritatis splendor*, n. 1.

Hugo Alberto Verdera

Abogado y Doctor en Derecho, por la Universidad Nacional de Córdoba. Realizó estudios superiores de Filosofía, Teología y Doctrina Social de la Iglesia. Profesor Titular de Filosofía Jurídica en la Facultad de Derecho de la UCALP, Sede San Martín, Prov. de Bs. As. Responsable del Área de Investigación Jurídica de la UCALP, por la Sede San Martín. Miembro de la Comisión Directiva de la Sociedad Tomista Argentina (Vocal). Ex Profesor Pro-titular de Filosofía del Derecho y Derecho Natural y de Ética Profesional, y ex Profesor Adjunto de Teología III (Doctrina Social Católica), en las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas, de Ciencias Económicas, de UCA. Desde el año 2013, es realizador y conductor del programa “El compromiso del laico”, emitido semanalmente por Internet, en el canal “Toda la Verdad Primero” (TLV1).

Direcciones electrónicas: hav1942@yahoo.com.ar; compromisodeloslaicos@gmail.com